

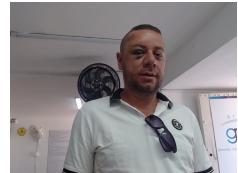
CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 98634812
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 24/02/1979
 Municipio de residencia: 05001
 Teléfono: 3017035097
 Profesión: CONDUCTOR
 Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA
 Estrato: 2
 ARL: NR

Paciente: CRISTHIAN DE JESUS ZULETA RAMIREZ
 Edad: 44 años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA
 Dirección: CALLE 64 N 115-185
 Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: UNIÓN LIBRE
 EPS: Sura
 AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

COLESTEROL: ALTERADO MUY LEVE . TRIGLICERIDOS: ALTERADO . GLICEMIA: NORMAL.

TOXICOS: NEGATIVOS. ALCOHOLIMETRIA NEGATIVA.

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.

Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

RECOMENDACIONES

1. VALORACIÓN OPTOMETRIA EN SU EPS. DEFECTO LEVE NO CORREGIDO.

2. VALORACIÓN NUTRICIONISTA EN SU EPS.

3. CONSULTAR EN SU EPS POR ALTERACIÓN DEL METABOLISMO DE LOS LIPIDOS.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S NIT 811036370-8, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

ARCADIO JR VALENCIA CASTAÑEDA
 Tue Oct 4 2022 11:43:27
 ARCADIO JR VALENCIA CASTAÑEDA
 MEDICO
 Registro: 2020060125958

CRISTHIAN ZULETA
 Thu Feb 9 2023 09:59:22

Firma del paciente